

VERSIÓN PÚBLICA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001/2010

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SITO EN LA CALLE DE AMAPOLAS NÚMERO 510 DE LA COLONIA REFORMA, SE REUNIERON LOS COMISIONADOS LICENCIADO GENARO V. VÁSQUEZ COLMENARES, LICENCIADA ALICIA AGUILAR CASTRO Y DOCTOR RAÚL ÁVILA ORTIZ INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ASISTIDOS POR LOS SECRETARIOS GENERAL Y TÉCNICO, LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ Y LIC. LUISA ADRIANA VASSEUR SÁNCHEZ RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. DE ACUERDO AL SIGUIENTE:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- III. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ÓRDEN DEL DÍA.-----
- IV. DESAHOGO DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- III. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- IV. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA METODOLOGÍA Y REQUERIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS.-----

**ACUERDO ÚNICO.**- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIÓN VI, 5, 6, 7 FRACCIÓNES III y X, 9, 10, 28, 53 FRACCIONES V, VI y XIV, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASI COMO EL ARTICULO 4 FRACCIONES XIII y XXXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL RECURSO DE REVISION Y DEMAS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA SE APRUEBA EL PROYECTO “MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA” ASÍ COMO LA “METODOLOGÍA Y REQUERIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DE

**TRANSPARENCIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS”**, QUE CORREN ANEXOS AL PRESENTE, Y ORDENA SU OBLIGATORIEDAD Y CUMPLIMIENTO INMEDIATO POR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN ESTA MATERIA. PARA TALES EFECTOS, SE COMISIONA A LA LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DEL REGISTRO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SU IMPLEMENTACIÓN Y OPERACION. -----

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA EL COMISIONADO PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-----

(RÚBRICA)  
**LIC. GENARO VÁSQUEZ COLMENARES**  
COMISIONADO PRESIDENTE

(RÚBRICA)  
**LIC. ALICIA M. AGUILAR CASTRO**  
COMISIONADA

(RÚBRICA)  
**DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ**  
COMISIONADO

(RÚBRICA)  
**LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL

(RÚBRICA)  
**LIC. LUISA A. VASSEUR SÁNCHEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001/2010, OMITIÉNDOSE EN ELLA, EL PROCESO DELIBERATIVO Y LOS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- EL SECRETARIO GENERAL. DOY FE.**